



Resolución Ministerial

N°219-2013-MC

Lima, 01 AGO. 2013

Visto, el Memorandum N° 0320-2013-VMPCIC/MC del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Memorandum N° 659-2013-SG/MC de la Secretaría General, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Cultura es un organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica, que constituye pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Suprema N° 004-2013-PRODUCE, se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial de carácter temporal, adscrito al Ministerio de la Producción, encargado de ejecutar las acciones que permitan la realización de la Décimo Quinta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), en adelante Grupo de Trabajo;

Que, de acuerdo al Artículo 2° de la citada Resolución Suprema, el referido Grupo de Trabajo está conformado, entre otros, por el Ministro de Cultura o su representante, el mismo que debe ser designado por resolución del titular de la entidad;

Que, en tal sentido, se estima por conveniente designar al funcionario encargado de las funciones de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, como representante del Ministro de Cultura ante el referido Grupo de Trabajo;

Estando a lo visado por el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, la Secretaría General y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, Resolución Suprema N° 004-2013-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al funcionario encargado de las funciones de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, como representante del Ministro de Cultura ante el Grupo de Trabajo Multisectorial de carácter temporal, creado por Resolución Suprema N° 004-2013-PRODUCE.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

